

ORDENANZA N° 07/2.024

POR LA QUE SE APRUEBA LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y DE GASTOS DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPIATÁ CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2024.-----

VISTO: la Nota IMC Proyecto de Ordenanza por la cual se amplía el Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Municipalidad de Capiatá correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024. Y.-----

- **CONSIDERANDO:** Que en el Dictamen N° 1072/2024 de la Comisión Asesora de Hacienda y Presupuesto se informó sobre el trámite dado al citado en el VISTO de la presente, así como sobre los estudios realizados sobre el particular. Por tanto.-----

**LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATÁ
REUNIDA EN CONSEJO
ORDENA:**

Art. 1° APROBAR la ampliación del Presupuesto de Ingresos y de Gastos de la Municipalidad de Capiatá, correspondiente al Ejercicio fiscal 2023, por valor de G. 9.870.219.592 (Guaraníes Nueve mil ochocientos setenta millones doscientos diez y nueve mil quinientos noventa y dos) producto de Saldos en cuenta bancaria en concepto de FONACIDE, Royalties y Compensaciones; Juegos de Azar y de recursos genuinos provenientes de fondos especiales, de pavimentación e inversión según el siguiente detalle:

Gr.	Sub-Gr.	Orig.	Det.	F.F.	O.F.	CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE
300						RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	
	300					SALDO INICIAL DE CAJA	
		303				Saldo Inicial de Recursos Institucionales	
		343	10	30	001	De Recursos Genuinos	
		343	23	30	003	De Recursos Con Afectacion Especifica (FONACIDE)	
		343	22	30	007	De Recursos Con Afectacion Especifica (Juegos de Azar)	
		343	21	30	011	De Recursos Con Afectacion Especifica Royalties y Compensaciones	

- | | |
|------------------|--|
| TOTAL AMPLIACION | |
|------------------|--|

INGRESOS

- **GASTOS**

Gr.	Sub-Gr.	Obj.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Variación Anual	Presupuesto Actual
		2	1	3	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y SERVICIOS	8.908.641.483	1.191.062.423	10.099
500					INVERSION FISICA	8.908.641.483	1.191.062.423	10.099
	520				Construcciones	8.908.641.483	1.191.062.423	10.099
		521	30	001	Construcciones de Obras de Uso Público	8.408.000.000	455.771.586	8.863
		521	30	007	Construcciones de Obras de Uso Público	500.641.483	735.296.837	1.235
		2	2	1	LEY N° 134998 ROYALTIES Y COMPENSACIONES	6.363.707.881	7.394.494.078	13.758
500					INVERSION FISICA	6.363.707.881	7.394.494.078	13.758
	520				Construcciones	6.363.707.881	7.394.494.078	13.758
		521	30	011	Construcciones de Obras de Uso Público	6.363.707.881	7.394.494.078	13.758
Gr.	Sub-Gr.	Obj.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Variación Anual	Presupuesto Actual
		2	2	2	LEY 4758/2012 - FONACIDE	2.392.466.002	1.284.657.091	3.677
500					INVERSION FISICA	2.392.466.002	1.284.657.091	3.677
	520				Construcciones	2.392.466.002	1.284.657.091	3.677
		522	30	003	Construcciones de Obras de Uso Institucional	2.392.466.002	1.284.657.091	3.677
					TOTAL DE AMPLIACION	17.664.815.366	9.870.219.592	27.535
Gr.	Sub-Gr.	Obj.	F.F.	O.F.	DESCRIPCIÓN	Presupuesto Vigente	Variación Anual	Presupuesto Actual

Art. 2° COMUNIQUESE a la Intendencia Municipal, publíquese y cumplido archívese.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CAPIATA, A LOS VEINTE Y CINCO días DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CUATRO.-----

Jorge Alberto Flores Bordón
Secretario Gral. J.M

Braulio Ramón Riquelme Ferreira
Presidente J.M.

TÉNGASE POR ORDENANZA MUNICIPAL, ENVIESE TRES EJEMPLARES AL MINISTERIO DEL INTERIOR, QUEDANDO SANCIONADA LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 43 DE LA LEY 3966/2010 ORGÁNICA MUNICIPAL, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

Prof. Rafael Zarate López
Secretario Gral.

Abg. Laura Cristina Gamarra de Talavera
Intendente Municipal